



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 18/08/2023

ESTADO N°056

Para DESCARGAR la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2016-00047-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	LAURA MARIA BOHORQUEZ	JULIO CESAR POVEDA MORENO	DECRETA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO Y SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS	17/08/2023
2018-00022-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MARIA LUISA CACERES DE CUADROS	DIEGO ALEXANDER MUNEVAR	DECRETA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO Y SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS	17/08/2023
2022-00039-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIO EDUAR USSA CUEVAS	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	17/08/2023
2023-00036-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ARTURO CHAPARRO ZABALA	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	17/08/2023
2021-00061-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	NELSON ESPINEL CUADROS	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	17/08/2023
2023-00257-00	SUCESIÓN INTESTADA MÍNIMA CUANTÍA	MARCOS RAMIREZ HERNANDEZ	JESUS HERNANDEZ (Q.E.P.D.)	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	17/08/2023
2023-00258-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES "COTRANS"	CARLOS IVÁN DURÁN	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	17/08/2023
2023-00259-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FELÍX SAUL CASTELLANOS CASTAÑEDA	MARIA VALENTINA ANGARITA SUAREZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	17/08/2023
2023-00260-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FLORICELDA GUERRERO GONZALEZ	CESAR ALBERTO DUARTE CALDERON	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	17/08/2023

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00260-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FLORICELDA GUERRERO GONZALEZ	CESAR ALBERTO DUARTE CALDERON	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	17/08/2023
2023-00266-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	GLORIA AMPARO CASTELLANOS CASTAÑEDA	PEDRO ELIAS SOTO SUAREZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	17/08/2023
2023-00270-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA SAS	ELIBER RIOS RODRIGUEZ, BIVIANA BUITRAGO PACHECO Y LUISAEL RIOS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	17/08/2023
2023-00270-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA SAS	ELIBER RIOS RODRIGUEZ, BIVIANA BUITRAGO PACHECO Y LUISAEL RIOS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	17/08/2023
2023-00272-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO ANDRÉS DELGADO CASTELLANOS	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	17/08/2023
2023-00273-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CARMENZA REY RAVELO	EDER LEONARDO GOMEZ ARIAS	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	17/08/2023
2023 00276-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	DOCTOR VICTOR MANUEL HERRERA ALVARADO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD	ALVARO ORLANDO DUMEZ ARIAS	NO ACEPTAR EL IMPEDIMENTO PROMOVIDO POR EL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ENCISO-SANTANDER	17/08/2023
2023-00277-00.	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	CESAR RICARDO ALVARADO TORRES	CONTRUCCIONES SAN RAFAEL SAS REPRESENTADA LEGALMENTE POR PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	NEGAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO	17/08/2023
2023-00281-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA SAS	MIGUEL GUTIERREZ GUTIERREZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	17/08/2023
2023-00285-00	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA RURAL	MARINA PARRA BERMÚDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	17/08/2023
2023-000292-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	MARTHA NOVOA GONZALEZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	17/08/2023
2023-00297-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JORGE JOVANY CASTRO ORTIZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	17/08/2023

2023-000302-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	OMAR ALIRIO SEPÚLVEDA	: RUBIELA VARGAS SEPÚLVEDA Y LADDY JUDITH ANAYA VARGAS	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	17/08/2023
----------------	--------------------------------	--------------------------	---	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 18/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA